

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

2941

JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0 10011

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de MUVESA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 9 de agosto de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de MUVESA S.A., en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 8 SEP 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De fecho y hora de las cuentas

de la empresa en los libros de

la misma, y en el libro de

la misma, y en el libro de

JUAN CARLOS ARIZAGA G.

27 JUN 1996

FA/mlr.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2996 del Registro Mercantil tomo 127 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 747 del 22 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 8 de Noviembre de 1975

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César [Handwritten name]

